

Sesión de 14 de setiembre de 1942, a las 7 P.M. en el local de Liceo de Hombres de San Bernardo.

Se efectuó esta reunión de alumnos y ex-alumnos del Liceo de Hombres de San Bernardo, por iniciativa de un grupo de ex-alumnos, que hicieron circular previamente, la siguiente invitación:

"Estimado compañero;

Diversos sectores de la población de San Bernardo, han promovido una campaña destinada a obtener para el Liceo de Hombres, un edificio adecuado. Ante ella, los alumnos y ex-alumnos del Liceo no podemos permanecer indiferentes, sino por el contrario, estamos llamados a ser sus más entusiastas sostenedores.

Con el propósito de determinar nuestra acción al efecto, los suscritos hemos creído conveniente citar a todos los compañeros ex alumnos y alumnos del segundo ciclo de humanidades a una reunión que se verificará el próximo lunes 14 a las 7 P.M. en el local del Liceo.

Abrigamos también la aspiración de que esta oportunidad pueda servirnos para estrechar nuestros vínculos en torno al Liceo de manera más permanente, y de este modo cultivar nuestras relaciones de compañerismo y trabajar juntos por ciertos ideales comunes.

Seguros como estamos de su interés por colaborar en todo lo que se refiera a nuestro común colegio y del valor de la ayuda que Ud. pueda prestarnos, le encargamos su asistencia. Esperando contar con Ud. se suscriben sus attos y S.S.S.S. rños: Héctor Inostroza.- Pedro Videla.- Lorenzo Besoain.- Guillermo Williamson.- Mario Arroyo.- Carlos Letelier.- Raúl Medina.- Mario Chacón.- Elias Hasbún.- Juan Ochoa.- Eugenio Robles. Enrique Gandásegui.- Helmo Rodríguez.- Patricio Aylwin.-

Concurrieron a la reunión 31 ex-alumnos y 7 alumnos.-

El señor Aylwin abrió la sesión, explicando sus objetivos, haciendo ver la necesidad de que los ex-alumnos y los alumnos del Liceo activaran la campaña para conseguir un edificio para ese establecimiento, y la conveniencia de que aprovecharan esta oportunidad para unirse todos en un solo organismo.

El señor Inostroza, expresó que actualmente existía un centro de alumnos y ex alumnos del Liceo de Hombres y que sus miembros no podían entrar a formar parte de otro organismo similar mientras no se disolviera aquel, por lo cual propuso que todos los presentes se incorporaran a esa entidad.-

El señor Videla hizo ver que la juventud san bernardina estaba dividida en dos centros, el de ex alumnos y el centro universitario, y que ambos llevan una vida lánguida sin que realmente representan a los ex-alumnos del Liceo.- Por esta circunstancia formuló indicación para constituir desde luego un centro de alumnos y ex alumnos del Liceo de Hombres, aplio, al cual pertecieran por propio derecho todos los ex-alumnos del liceo y todos los alumnos del segundo ciclo de humanidades y para elegir en el acto un directorio provisorio que se encargará de organizarlo y activar su vida.

Puesto en discusión ese voto el señor Arroyo propuso, en atención al hecho de existir ya un centro de ex alumnos y alumnos, se nombrará una comisión para tratar de armonizar las diversas tendencias y formar un solo centro.

Después de algún debate, en el que participaron los señores Inostroza, Videla, Héctor Rojas, Arroyo, José Lizana, Gmo Williamson, Enrique Gandásegui, Raúl Medina y Patricio Aylwin, se sometió a votación la indicación del señor Videla, siendo aprobada por 24 votos contra 12.-Ante este resultado el señor Arroyo retiró su voto.

Acto continuo se procedió a elegir el directorio provisorio, quedando constituido del siguiente modo:

Presidente: Patricio Aylwin; Vice Presidente, Mario Arroyo; secretario Raúl Medina; Tesorero Jorge Ochoa; directores; Joaquín Guzmán; Elias Hasbún y un representante de los alumnos, que elegirían de común acuerdo.-

Se acordó que este directorio podría funcionar hasta diciembre próximo, y que tendría como misión organizar el centro, darle estatutos, abrir registro y activar la campaña pro edificio para el Liceo.- Respecto de la campaña, los señores de la Maza y Medina, separadamente, hicieron indicaciones que se tradujeron en los siguientes acuerdos:

1°. Hacer una declaración pública manifestando la necesidad en que se halla el Liceo de tener un edificio apto para el desempeño de sus

funciones y la decisión de sus alumnos y ex alumnos de trabajar porque se realice este viejo anhelo;

2º) Dirigir una comunicación a los parlamentarios que han activado el proyecto que destina fondos para el efecto, felicitandolos por su iniciativa e instandolos a obtener el pronto despacho de esa proyecto;

3º) Solicitar del Supremo Gobierno, por intermedio del señor gobernador del departamento, que dicho proyecto sea incluido, si no alcanza a despacharse en el actual período ordinario de sesiones del congreso, en la convocatoria para el próximo período extraordinario.-

Se levantó la sesión a las 9.30.P.M.

www.archivopatricioalwin.cl